

ALBERTO MARIA CARREÑO

El 7 de agosto de 1875 vio la luz en Tacubaya, D. F. Cerró los ojos en su casa de las Lomas de Chapultepec el 5 de septiembre de 1962.

Diplomático, periodista, historiador, catedrático. Su actuación más importante realizóla en torno de Don Joaquín D. Casasús, quien le confió delicados asuntos diplomáticos como el tratar los asuntos fronterizos con los Estados Unidos, entre otros los de El Chamizal. Años más tarde fue el hombre de confianza del Arzobispo de México, Don Pascual Díaz y Barreto en la resolución del conflicto surgido con el Estado.

Ocupóse de asuntos literarios, lingüísticos, económicos y sociales habiendo dejado una obra vasta en la cual descuella la relativa a la obra civilizadora de España en México y la consagrada a estudiar las relaciones no siempre venturosas entre México y los Estados Unidos. Hombre de larga y fecunda vida y actividad no le arredró la polémica histórica y política, la que se trasluce en muchas de sus obras.

Fue miembro de numerosas instituciones y casi al final de su vida dirigió la revista *Divulgación Histórica*. Algunas de sus obras más relevantes son: *El Chamizal y el Presidente norteamericano Woodrow Wilson* (1913); *Jefes del Ejército en 1847* (1914); *México y los Estados Unidos del Norte. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos desde la época colonial hasta nuestros días* (1922); *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México* (1941); *Nuevos documentos inéditos de Don Fray Juan de Zumárraga y cédulas y cartas reales en relación con su gobierno* (1942); *Los españoles en el México Independiente. Un siglo de beneficencia* (1942); *Un desconocido cedulario del siglo XVI* (1944); *Apuntes para la Historia de México* (1912); *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos* (1951); *Cartas de Viaje* (1919); *Atlas Geográfico y Estadístico de la República Mexicana* (1941); *Breve historia del comercio* (1942); *Fonografía Inglesa* (1925); *El Lic. Joaquín D. Casasús* (1903); *Don Francisco Sosa, periodista, biógrafo, historiador y poeta* (1942); *El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. Pascual Díaz, Arzobispo de México* (1936); *Biografías sintéticas de los miembros de la Academia Mexicana desde su fundación hasta terminar el año de 1945* (1945); *La obra personal de los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Intentona de bibliografía* (1943-1945); *No me mueve mi Dios para quererte* (1916). *Consideraciones nuevas sobre un viejo tema* (1942); *Aspecto jurídico de la persecución religiosa en México* (1935). En 24 volúmenes de *Obras Diversas*, publicó artículos, discursos, ensayos varios y dejó,

además, traducidos y prologados, trabajos de extrema importancia, como el de Gonzalo Gómez de Cervantes *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI* (1944); *Cedulario del siglo XVI* (1944), y muchas otras más, publicadas unas con su nombre, otras con sus numerosos seudónimos: El monacillo del sagrario, Efraim M. Lozano, Almacar, etc.

Se han ocupado de él: Enrique Martínez Sobral al constatar el discurso de recepción del Sr. Carreño, *La Lengua Castellana en México en MAMCE*, 1925; el Abate González de Mendoza en *Novedades* (1962); Ernesto de la Torre Villar, "Alberto María Carreño, In Memoriam", en *Revista de Indias*, Madrid, 1963. Buena parte de su bibliografía se encuentra recogida en *La obra personal de los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Intentona de bibliografía en MAMCE*, Tomo octavo, 1946, 347-[6]p., p. 26-61. Xavier Tavera Alfaro, "Alberto María Carreño. Nota Necrológica" en *BSSHCP*, No. 258, 1o. noviembre 1962, p. 9.

Fuente: Alberto María Carreño. *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento de los Estados Unidos a costa de México, desde la época colonial hasta nuestros días*. Prólogo de Francisco Sosa. 2a. ed. México, publicado por Editorial Jus, S. A., 1962. p. 108-126.

AMBICIONES TERRITORIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Llamábamos la atención hacia la torpeza diplomática del enviado Wilson Shanon, al declarar como lo hizo en su nota de 14 de octubre de 1844, que los Estados Unidos venían procurando la anexión de Texas hacía 20 años; pero debemos en cambio decir que tal aserto era del todo verídico, cual lo comprueban diversos hechos ocurridos con anterioridad a la guerra con México; así como también que la anexión de Nuevo México y de California no fue el resultado de tal guerra, sino un acto igualmente premeditado, cual lo demuestran los hechos y declaraciones indudables, anteriores y posteriores a la misma guerra.

Al adquirir la Luisiana, pretendieron los Estados Unidos, como ya lo hemos dicho, que la extensión de ese territorio se extendía más allá de los verdaderos límites, y según asegura don Tadeo Ortiz en sus *Exposiciones dirigidas al Supremo Gobierno*, consumada la venta hecha por Francia, se apoderaron de una considerable porción de Texas, "entre el Marmetas o

Carcusion y el Sabinas, una gran parte de Nuevo México y aun de las Californias, cuyos distritos se habían reputado hasta entonces como mexicanos, y por último, el convenio sobre límites, y la cesión de las Floridas en 1820 vinieron a poner el sello a estas desmembraciones.”

Pero no es sólo esto lo que podemos citar para demostrar las ambiciones territoriales que por muchos años abrigaron los Estados Unidos y que hicieron que nuestro ministro José Manuel Zozaya previera dificultades serias para México, en estas palabras que aparecen en su nota de 26 de diciembre de 1822: “Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy, que se nos venden amigos. . . En las sesiones del Congreso General y en las sesiones de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglo de Ejército y milicias y esto no tiene sin duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la Provincia de Texas.”

Los Estados Unidos enviaron a México, apenas independizado de España, a un hombre inteligente y hábil, a un diplomático astuto y empeñoso, que influyó mucho, como veremos bien pronto, en la marcha de los negocios de nuestro país y en el desenvolvimiento de circunstancias y acontecimientos que coronaron su obra, la cual no fue otra que la adquisición de una parte, al menos, del territorio ambicionado por nuestros vecinos del Norte. Este hombre a quien creemos necesario identificar con la historia de nuestras relaciones con los Estados Unidos, a partir de nuestra independencia hasta la conclusión de la guerra del 46 al 48, no fue otro sino Joel R. Poinsett.

Su primer viaje a nuestra República, efectuado en 1828, tuvo la apariencia de una excursión de recreo, pues todavía entonces no se presentó con carácter alguno oficial; pero no cabe duda de que, desde entonces, vino obrando de acuerdo con el gobierno americano.

El Secretario de Estado Henry Clay dio una carta de presentación a Poinsett para el Emperador Iturbide, fechada en Washington el 23 de marzo de 1822.

A pesar de que el Secretario Clay indicaba que el viaje de Poinsett obedecía al “deseo vehemente de visitar ese Imperio” (México), una nota del comandante militar de Veracruz, fechada en 18 de octubre de 1822, nos hace saber que el comandante Gresham, de “la Corbeta de guerra Anglo-Americana *John Adams*”, al descender a tierra, procedente de Charleston, le informó: que “el único objeto de su viaje es conducir un

Ministro del Congreso de los Estados Unidos, comisionado por el mismo Senado, cerca de Su Magestad el Emperador, con pliegos para poner en sus manos y *tratar asuntos de reciproca importancia a ambos pabellones*, pidiéndome permita la salida mañana de este personaje para esa capital *por ser interesante el pronto cumplimiento de su comisión.*"

Bien importante era, por cierto, la "comisión" que traía Poinsett cerca del gobierno imperial, pues consistía no menos que en solicitar que éste cediera al de los Estados Unidos más de la mitad del territorio mexicano; y no cabe dudar de que tal era el propósito expresado por Poinsett, porque lo comprueban dos documentos hasta hoy inéditos, pero fehacientes, pues ellos son dos autógrafos: uno de la persona misma a quien Poinsett manifestó tales deseos; otro, del encargado por el emperador Iturbide de arreglar la entrevista en que debía tratarse el punto.

Don Francisco de Paula Alvarez recibió de Iturbide la orden de prevenir a don Juan Francisco Azcárate para que hablara con Poinsett acerca de las cuestiones de límites, que éste último había iniciado, y Alvarez cumplió su comisión.

Poinsett habló, en efecto, con Azcárate, le expresó sus propósitos y, como era de esperarse, éste rechazó la idea de que México cediera el territorio solicitado, cosa que, por otra parte, no era sólo una opinión aislada, sino que constituía la opinión del imperio, toda vez que en las instrucciones reservadas que se dieron a nuestro primer ministro en Washington, don José Manuel Zozaya, se le decía que debía prevalecer como "legítimo y valedero el arreglo de límites que aparece en el Tratado de 22 de febrero de 1819, celebrado por don Luis de Onís, ministro entonces del Rey de España cerca del gobierno de los Estados Unidos y por el ciudadano John Quincy Adams, Secretario de Estado de la misma República."

El resultado de aquella conferencia entre Azcárate y Poinsett puede verse en una carta escrita algunos años después por el primero al general Guadalupe Victoria, Presidente de la República, cuando el mismo Poinsett volvió de nuevo al país ya en calidad de ministro plenipotenciario.

Ahora bien, la respetabilidad de don Juan Francisco Azcárate, uno de los hombres más distinguidos de aquella época, tanto que fue uno de los que suscribieron el acta de nuestra Independencia, pone un indiscutible sello de validez a sus asertos; y en consecuencia, se ve claro que lo asentado por Shanon en 1846, esto es, que hacía 20 años que los Estados

Unidos ambicionaban Texas, no sólo era la verdad, sino que él dijo parte de lo que debió decir: "que pretendían absorber la mitad del territorio de México".

Hay otra circunstancia, sin embargo, que refuerza lo dicho por Azcárate, y es que no fue el referido por éste un acto aislado del gobierno de Norteamérica, sino que hubo varios otros del mismo género, cual se desprende de las declaraciones hechas por prominentes americanos.

Desde luego existe otro documento muy interesante y es el informe rendido por el mayor W. H. Emory al coronel J. J. Albert, jefe del Cuerpo de Ingenieros Topógrafos Militares en Wáshington, en septiembre 10. de 1847, con motivo de la resolución tomada por el gobierno americano de conquistar y apropiarse Nuevo México y la Alta California aun antes de que estallara la guerra con México.

El mayor Emory encabeza su informe con la orden recibida del citado coronel Albert, en la cual, después de prevenir que debe ponerse a las órdenes del coronel Kearney, del Primero de Dragones, de indicarle los nombres de los demás ingenieros militares que habrán de ir con él, y de darle otras diversas instrucciones, le dice:

"Aun cuando deben presentarse como ingenieros de campo y topógrafos de acuerdo con los reglamentos, en manera alguna considerarán éste como su único deber, sino que llevarán a término cualquiera comisión militar que el coronel Kearney les asigne, de acuerdo con el rango de ustedes."

Emory entra de lleno en seguida, en su informe como ingeniero, y en él se halla esta preciosa declaración:

"La columna al mando del coronel Kearney a la cual nos agregamos y que era conocida con el nombre de "Ejército del Oeste", debía partir del Fuerte de Leavenworth (Fort Leavenworth), y *estaba destinada a dar un golpe a las provincias del Norte de México y muy especialmente a Nuevo México y California.*"

Y luego añade:

"La Fuerza militar bajo las órdenes del coronel Kearney, *destinada a la conquista de Nuevo México y de los lugares más allá de éste* consistía en dos baterías de artillería (6 pounders), a las órdenes del mayor Clark, tres escuadrones del 10. de Dragones, mandados por el mayor Summer, el 1er. Regimiento de caballería del Missouri, cuyo jefe era el coronel Doniphan, y dos compañías de infantería a las órdenes del capitán Agrey."

¡Y entre tanto se nos acusaba de invadir el territorio americano!

Pero no es sólo esto. El informe de Emory nos hace saber que el coronel Kearney envió al capitán Cook cerca de Armijo, el gobernador de Nuevo México, para *sondear* el estado de ánimo de este jefe; da cuenta de la proclama del mismo Armijo llamando sobre las armas a todos los hombres del Departamento citado, de los mexicanos hechos prisioneros por los espías de Kearney y, por último, de la respuesta de Armijo. en la cual, según asegura el mismo Emory, expresaba el jefe mexicano su resolución de acudir a la suerte de las armas, para decidir quien había de quedar en posesión de las tierras disputadas; de una parte, por sus gobernantes legítimos, de la otra por los usurpadores.

Y por lo que respecta a la demostración de nuestra tesis en el presente capítulo, esto es, que de tiempo atrás se había pensado en despojarnos del territorio que perdimos, aquélla se encontrará completa en la arenga de Kearney a los habitantes del pueblo de Las Vegas, en Nuevo México, después de recibida la notificación de Armijo que acabamos de citar. arenga que aparece también en las notas de Emory y que forman parte de su informe oficial al gobierno de los Estados Unidos respecto de la expedición.

En 15 de agosto de 1846, y poco antes de que tuviera lugar el primer encuentro con las fuerzas de Armijo, Kearney. el jefe de la expedición americana, se expresó ante los habitantes de Las Vegas, congregados al efecto, en los siguientes términos:

“Señor alcalde y habitantes de Nuevo México:

“He venido cerca de vosotros por *orden de mi gobierno para tomar posesión de este país, y hacer extensivas a él las leyes de los Estados Unidos. Nosotros lo consideramos y lo hemos considerado desde hace tiempo, como parte del territorio de los Estados Unidos.* Nosotros venimos como amigos y no como enemigos; como protectores y no como conquistadores; para vuestro beneficio y no para vuestro daño.

“En consecuencia, yo os declaro libres de toda liga con el gobierno mexicano y de toda obediencia al general Armijo, que no es más vuestro gobernador (*gran sensación*), pues yo lo soy ahora. Yo no espero que toméis las armas y me sigáis para pelear contra los vuestros, que quizás opongan resistencia; pero en cambio, sí os manifiesto que aquellos que permanezcan en sus hogares atendiendo a sus cosechas y rebaños,

tendrán mi protección para sus propiedades, sus personas y su regilión. Ni un pimiento, ni una cebolla serán tomados por mis tropas, sin el correspondiente pago y sin el consentimiento de su dueño. Pero, en cambio, escuchad: *ahorcaré a aquel que habiendo prometido permanecer quieto, sea encontrado en armas.*"

Promete después protección contra los apaches y navajoes, así como también para la religión católica, y obliga al alcalde y a los milicianos a que le juren alianza, prometiéndoles, por una parte, dejarlos en sus puestos y por otra intimidándolos con las siguientes palabras:

"Sólo una pequeña parte de mi ejército viene aquí y es la que estáis mirando; pero la parte más numerosa ha quedado atrás, y en consecuencia, toda resistencia es inútil."

Igual o semejante arenga hizo Kearney, ascendido ya a general, en el pueblo de San Miguel, al día siguiente; y el resultado de aquella expedición es conocido lo bastante para entrar en detalles, y sólo agregaremos que el mayor Emory, que por orden de Kearney continuó haciendo estudios científicos en dirección a California, fue más tarde el Comisionado por parte del gobierno de los Estados Unidos para fijar los límites con México, después de la guerra desastrosa en que perdimos tan enorme parte de nuestro territorio.

Ahora bien, las instrucciones dadas por el Departamento de la Guerra al general Kearney, que fue quien organizó la expedición, según consta en documentos oficiales, decían:

"Si conquistáis y os posesionáis de Nuevo México y de la Alta California, o de considerables puntos en cualquiera de ambos Departamentos, estableceréis gobiernos civiles interinos, aboliendo toda restricción arbitraria que pueda existir, siempre que esto pueda hacerse sin peligro. Al cumplir con este deber será juicioso y prudente que continúen en sus puestos los empleados existentes que sean amigos de los Estados Unidos y que juren aliarse a ellos. Los impuestos de las aduanas deben ser inmediatamente reducidos hasta un límite en que basten para sostener a los empleados necesarios, y sin que produzcan renta alguna al gobierno. Podéis asegurar al pueblo de esas provincias que los Estados Unidos tienen el deseo y el propósito de darles a la mayor brevedad un gobierno libre, semejante al que existe en nuestro territorio."

El otro testimonio que invocamos para hacer ver las ambiciones territoriales de los Estados Unidos, también indiscuti-

ble, es no menos que el del ministro americano Thompson, consignado en sus *Memorias*.

En efecto, en el capítulo XXV, al hablar de los asuntos de California y refiriéndose a la orden de expulsión de norteamericanos en aquel territorio, dice paladinamente:

“Confieso que al asumir la actitud que asumí respecto de la orden de expulsión de nuestra gente del territorio de California, sentí algunos escrúpulos, porque había recibido informes de que los *americanos y otros extranjeros habían arreglado un complot para renovar en aquel Departamento los excesos de Tejas.*”

A continuación describe por modo admirable el clima delicioso y la riqueza enorme de aquella región: por sus tierras, propicias para todos los cultivos; por sus minas, preñadas de oro y plata; por sus mares, cuajados de perlas; y en seguida. a pesar de que se muestra contrario a la adquisición de mayor territorio por parte de los Estados Unidos, declara que si aquella porción de tierra hubiera de adquirirla otra potencia distinta de los Estados Unidos, bien valdría la pena que éstos hicieran una guerra de 20 años para disputársela.

“No diré —asienta Thompson— cual es nuestra política respecto de California; quizá ella consista en que permanezca en poder de una potencia débil, como México, y que sus puertos permanezcan abiertos para todas las potencias marítimas. Pero sí diré una cosa: que valdría una guerra de 20 años para impedir que Inglaterra se apoderara de ella, lo cual desea verificar, según excelentes razones que tengo para creerlo así, lo mismo que las poseo para asegurar que no lo hará si ha de ser a costa de una guerra con este país. (Estados Unidos).”

No hay, pues, a nuestro juicio, lugar a duda alguna acerca de la veracidad de los asertos de Shanon, al declarar que por 20 años su gobierno había deseado apoderarse de parte de nuestro territorio, pues los datos anteriormente apuntados ponen de relieve los diversos medios empleados al efecto; pero todavía puede citarse en apoyo de esta verdad, la conducta observada por Poinsett durante su permanencia en México en su carácter de ministro de su país.

Tomando en cuenta los sucesos acaecidos en México por aquellos días, no se puede menos que considerar que en gran parte fueron dirigidos más o menos directamente por el ministro americano, que halló un medio muy hábil, por cierto, para adueñarse de un gran número de hombres públicos, seguramente con el fin de llevar a cabo los propósitos que había

hecho conocer en su primera visita a México y que entonces no pudo realizar.

Desde luego pudiera hacerlo sospechoso su íntima amistad con don Lorenzo de Zavala, quien asegura de Poinsett que sus "cualidades principales son un golpe de ojo seguro y certero para conocer a los hombres, medir sus talentos y pesar su valor", y como hemos dicho, Zavala tenía grandes intereses en Texas, en virtud de los contratos para colonización que había adquirido del gobierno de México, y no ignoramos que no vaciló más tarde, a pesar de sus grandes talentos de estadista y de escritor, en traicionar a su país, ayudando eficazmente desde Texas a la segregación de ese territorio y a su anexión a los Estados Unidos; pero hay otro hecho más significativo, y es el que Poinsett hubiera sido el organizador del rito masónico de York, por medio del cual pudo ejercer gran dominio en los asuntos políticos de nuestro país.

Como se sabe, antes de la llegada de Poinsett existía ya en México el rito escocés, que era el que ejercía por aquella época influencia preponderante en la política mexicana; pero a la llegada de Poinsett, éste, Zavala y el cura de Cunduacán en Tabasco, don José María Alpuche, organizaron una nueva masonería, que Poinsett agregó al rito de York, logrando así adueñarse de la situación.

"Los yorquinos —dice Alamán— con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrado Gran Maestre Esteva y Venerable de una Logia Ramos Arizpe, contaba con el apoyo del gobierno, tanto más poderoso entonces, cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos; así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas; también entraron en los yorquinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Estos, como se sabe, fueron enemigos declarados de Iturbide."

Pudiera asegurarse como comprobación de que la mente de Poinsett fue procurar la creación del rito de York para obtener el dominio de la cosa pública, el empeño que don Lorenzo de Zavala pone para sostener que no fue aquél el creador del rito citado, pues asegura que fueron el cura Alpuche,

el coronel J. A. Mejía, el ministro Esteva y el oficial mayor de Justicia don Miguel Ramos Arizpe quienes organizaron las nuevas logias masónicas y que “después de establecidas se suplicó al señor Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas reguladoras”, agregando que “este paso y la instalación de la gran logia fue toda la intervención que tuvo este americano, calumniado por los aristócratas y varios agentes europeos en Méjico.”

Ahora bien, la opinión anterior resulta demasiado sospechosa, si se toma en cuenta que ella fue expresada por Zavala en un artículo anónimo que publicó en New York con el título de “Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829”, y consagrado a hacer la apología de Poinsett y de él mismo. Si los cargos que la opinión pública hacía a estos dos personajes, Zavala estimaba que eran injustos, lo natural era adoptar una actitud varonil y resuelta y que bajo su firma y con su responsabilidad los hubiera rechazado. Queda, pues, una presunción muy fuerte en contra de las opiniones de Zavala expresadas en aquel artículo, del que los editores mexicanos que lo reprodujeron, decían:

“Este folleto, escrito con destreza y con alguna malicia,, procura cohonestar los excesos cometidos en la administración anterior; sin embargo, la causa es tan desesperada que a pesar del aire de imparcialidad que afecta su autor, de un modo bastante delicado, se traslucen ciertas verdades bastantes por sí mismas a justificar los cambios verificados en Diciembre del año anterior. Si esta pluma verdaderamente diestra, no ha podido formar la apología de los sucesos de Diciembre de 28, sin duda es por lo malo de la causa, que no ofrece ningunos medios de defensa, ni aún al único escritor capaz de poderla hacer.”

Pronto veremos la significación de Poinsett para los empleados públicos afiliados en el rito masónico de York; pero desde luego, el mismo Zavala se encarga de poner de relieve lo que fueron las logias, por aquellos días, pues nos refiere que “al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito y a tratar sobre obras de beneficencia y funciones; pero (que) después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos. Las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados, de todo se trataba en la gran logia...”

Ahora bien, todos estos hechos pudieron ser ciertos, y sin

embargo, Poinsett ser ajeno a ellos; pero tal cosa no es exacta, pues existen documentos que demuestran el peso que el citado ministro tenía para los empleados públicos a causa de la masonería.

Entre algunas cartas y documentos autógrafos de Poinsett o dirigidos a él que se conservan en la Biblioteca de Nueva York hemos visto una carta de don Bernardo González fechada en 12 de enero de 1829, en la cual, después de participarle que ha recibido ya su nombramiento de secretario de Hacienda, y de hablarle de sus sentimientos de gratitud, le agrega que pone a sus órdenes "la persona y el empleo" y aún cuando no puede explicarse que un ministro de Hacienda ponga su "empleo" a las órdenes de un diplomático extranjero, sino es porque quizá lo debe a la influencia de éste (en el caso actual, la influencia ejercida por medio de los hermanos masones), existe otro documento que constituye una palmaria prueba de lo que Poinsett fue para los empleados públicos afiliados a la logia.

La traición a la patria por parte de un indigno servidor suyo asoma su garra entre las frases de aquel hermano masónico que claramente deja entender al fundador de la masonería yorquina, que está dispuesto a servirlo y también a la bandera americana, en cuanto éste quiera ordenarle. No exagera, pues, don Carlos M. Bustamante, cuando en su *Gabinete Mexicano* y refiriéndose a la intervención que en asuntos públicos tuvo Poinsett, dice:

"En esta sazón apareció Poinsett con el depravado designio de fomentar la desunión, no sólo entre los mexicanos y españoles, sino entre los mismos mexicanos, diseminó sus agentes por toda la República, que correspondieron exactamente a su misión, sembrando la discordia entre hermanos. Nuestra República era entonces la imagen del infierno; pues todos se hostilizaban sin piedad; logró por fin, no sólo dividirnos para que su misión sacase todo el partido posible de nuestra desunión, desmembrándose la integridad de nuestra República, sino que se diese la ley de expulsión de españoles, para que emigrando a Norteamérica con sus inmensos capitales, aumentasen la riqueza de su nación..."

Pero por si se juzgase infundada la opinión de Bustamante, hay otra acerca de lo que Poinsett fue para México, que aparece en el *Registro Oficial* correspondiente al 21 de mayo de 1830 y que constituye un resumen muy completo de la con-

ducta de aquel ministro americano y que pone de relieve la significación que él tuvo en la política de nuestro país:

“Cuando estas simpatías (de México hacia los Estados Unidos) estaban en aptitud de obrar con mutua ventaja, se presentó en México el primer ministro plenipotenciario, nombrado por el gobierno de Wáshington: sin conocer suficientemente el país, ni imponerse a fondo de su estado, se forma en su imaginación un sistema estrafalario; cree que un influjo extranjero contrario a los intereses de su patria dirige la administración y que ésta propende a una aristocracia que nunca ha existido en este país. Estos son, a lo menos, los motivos que se han alegado en varios escritos confesados por suyos, o que no puede negarse que vienen de su pluma; motivos por los cuales se precipita a una conducta tan ajena a un enviado extranjero, como criminal y punible en toda sociedad. Sus primeros pasos son dar, si no la existencia, a lo menos nuevo impulso a una sociedad secreta, que fomentada por todos los medios de la seducción y el interés, se extiende rápidamente por todas partes y admitiendo sin distinción en su seno toda especie de individuos, viene a tener en sus manos los destinos de la nación. En vano pretende el fundador o nuevo regulador, que esta sociedad no tenía objeto alguno político, sino únicamente miras de caridad y beneficencia; los efectos prueban todo lo contrario; y si el objeto hubiera sido aquél, ciertamente los medios de Propaganda hubieran sido otros. Desde ese momento los mexicanos amantes de su patria, no vieron en el ministro de los Estados Unidos del Norte otra cosa que un promovedor de su ruina, y todos los males causados por el influjo de la sociedad que tuvo tanto empeño en extender les fueron atribuidos. Era menester a la verdad una distinción metafísica, que no está al alcance del mayor número, para hacer diferencia entre el agente y el gobierno a quien representaba; entre la conducta privada del individuo, y las funciones públicas del ministro. He aquí las causas de las desconfianzas, he aquí el origen de los descubrimientos. El señor Poinsett promueve una sociedad, que apoderándose del gobierno, arruina la hacienda, desorganiza el ejército, destruye la confianza pública, aleja de la autoridad a todos los hombres cuyo verdadero patriotismo era una garantía del acierto; luego el gobierno que ha enviado al señor Poinsett quiere la ruina de la República. La voz de todo cuanto hay más respetable en la sociedad se levanta contra ese ministro que por sus manejos e intervención causa todos estos daños; y a pesar de esto no es removido del

puesto; luego el gobierno que lo nombró quiere sostenerlo, porque está satisfecho de su desempeño. Dado este primer paso en la desconfianza, ella se ejerce luego sobre todo. Se multiplican las colonias anglo-americanas en Texas: algunos vagamundos excitan inquietudes en aquella parte de la República; se conciben temores de que éstos se renueven; pues he ahí la mano de Poinsett y de su gobierno.

“Véase cómo la conducta indiscreta, por no hacer de ella otra calificación, de este ministro, ha sido perjudicial a ambos países; véase cómo los medios empleados para destruir un influjo extranjero, que nunca existió, y sustituir en su lugar otro de otra nación, produjeron el efecto de suscitar una desconfianza recelosa hacia esa misma nación; y véase, en fin, cómo en política, así como en justicia, no hay más senda segura que seguir que la recta, para obtener felices resultados. Sin los manejos oscuros del señor Poinsett, los tratados de límites y de amistad y de comercio, estarían concluidos; sin esos mismos manejos, la simpatía natural entre ambos pueblos se habría fomentado y extendido, no habría habido lugar a desconfianzas, y las dos naciones estarían ligadas por tratados que afirmarían los lazos mutuos que la naturaleza y las instituciones han creado, y que la política debe estrechar.

“Sería injusto atribuir a un gobierno los descarríos de un representante; sería injusto quejarse de que no se le removía cuando no se le pedía en las formas establecidas; pero es necesario confesarlo también: la opinión que se ha ido formando no ha carecido de fundamentos *especiosos*, y tememos que continúe fomentándose por el carácter cáustico de algunos artículos en los periódicos de los Estados Unidos, artículos acaso dirigidos por la misma mano causadora de todos los males.”

Por su parte, el *Times* de Londres, correspondiente al 14 de noviembre de 1829, al ocuparse en las cosas de México, decía:

“...generalmente se supone que el señor Poinsett, ministro de los Estados Unidos, no se ha descuidado en procurar embrollarlas, con la mira de facilitar cierto proyecto de aquella República amiga. Se cree que el caballero de quien se habla tiene un completo conocimiento de la condición interior de México —de sus partidos— sus recursos y sus necesidades. Es un punto de teología moral que no nos toca decidir, si un agente diplomático hará bien en aprovechar de este conocimiento para tomar una parte activa en encender las discordias de

un Estado naciente, con el objeto de arrancar de sus miserias por un poder interesable un convenio más ventajoso procurando arrebatarle una provincia extensa y muy productiva. . . .”

Nosotros, que conocemos las ideas de Poinsett expresadas desde muchos años antes, sabemos que la organización del rito de York que llevó a cabo, y por medio del cual llegó a los resultados de que nos hablan los historiadores de aquellos días, inclusive Zavala, no sólo tendía a encauzar hacia los Estados Unidos los capitales de los españoles, sino a arrebatar a México la mitad de su territorio. ¿Por qué no logró su objeto? Porque las ambiciones personales de los yorquinos más prominentes y que mejor hubieran cooperado a ese propósito, los dividieron y la fuerza de toda institución que se divide, se rebaja y se pierde; y esto explica el que en lugar de llegar a triunfar, Poinsett se viera expulsado del país, toda vez que las legislaturas de Puebla y de México pidieron al presidente Guerrero que separase a Zavala del ministerio de Hacienda, al que había llegado, y diese sus pasaportes a Poinsett, lo cual hizo, pidiendo en carta confidencial al presidente Jakson de los Estados Unidos, el retiro de Poinsett.

Zavala atribuye este paso a Herrera y a Bocanegra; y cuando recordamos la forma tenaz en que especialmente el último defendió la integridad del territorio nacional contra los ataques de Estados Unidos por aquellos días, cabe creer que Zavala tenía razón al suponerlo, y que lo que Herrera y Bocanegra trataron de evitar, fue que Poinsett llevara a cabo sus designios.

El Presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al Congreso de 8 de diciembre de 1829, dio cuenta del retiro de Poinsett, diciendo:

“Es de mi deber informaros que las preocupaciones que ha montenido largo tiempo una parte de los habitantes de México contra el Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, ha tenido una influencia desagradable en los negocios de ambas naciones, y ha disminuido la utilidad que debíamos prometernos de los talentos y del celo de este funcionario. A esta causa debe atribuirse en mucha parte el malogro de varias medidas igualmente ventajosas a los dos países, y particularmente la negativa del gobierno mexicano a ratificar un tratado negociado y concluido en su propia capital y a su vista. En estas circunstancias pareció conveniente dejar a Mr. Poinsett en libertad de volverse o permanecer, según juzgase y lo exijan los intereses de su patria, y

se previnieren las instrucciones a este efecto; más antes que pudiesen ser despachadas, se recibió una comunicación del gobierno mexicano transmitida por su encargado de Negocios aquí, en que pidió que se llamara a nuestro ministro...

Llama desde luego la atención, al leer esta parte del mensaje, que si el gobierno americano consideraba que debido a las preocupaciones que aquí había respecto de Poinsett ya no podía aprovechar útilmente "sus talentos" y "su celo" lejos de apresurarse a retirarlo para que no hubiera la posibilidad de que se perjudicaran más los intereses de aquél país, que ya estima el Presidente perjudicados, hubiera dejado pensado dejar en libertad a su ministro para que obrara como creyera conveniente y lo exigieran los intereses de su patria; y que precisamente cuando se le iban a enviar las instrucciones relativas, se recibiera la petición del gobierno de México, haciendo éstas inútiles. Más bien se inclina uno a creer, que la expresión de tales propósitos, sólo tiende a disminuir la desfavorable impresión que al Congreso Americano pudiera causar que México hubiera pedido el retiro de aquel ministro, quien quizá había obrado de entero acuerdo con la Cancillería que lo había nombrado.

Esta manera de explicarse el mensaje presidencial es tanto más fundada, cuanto que el presidente trata después de disculpar a Poinsett, sin conseguirlo, a nuestro juicio, diciendo:

"Para hacer justicia a Mr. Poinsett conviene decir que, mi inmediato consentimiento a la demanda de su retiro y al nombramiento de su sucesor, no son el resultado de haberse probado con fundamento la imputación de una intervención de su parte en la política local de México, ni de falta de confianza en sus talentos o en su integridad. Debo añadir que jamás ha sido afirmada la verdad de esta acusación por el gobierno federal de México en sus comunicaciones con éste."

Sostiene el presidente que no estaba probada la responsabilidad de Poinsett porque el gobierno federal de México no había afirmado estas acusaciones "en sus comunicaciones"; pero ¿qué más podía haber dicho o hecho el gobierno que pedir el retiro del ministro? ¿Era necesario poner una comunicación oficial, expresando los fundamentos de la petición, cuando para obviar tan enojoso asunto se había recomendado al encargado de negocios de México, que se acercara a aquel gobierno y pidiera el retiro de Poinsett?

Los documentos que hallamos en Nueva York y que antes hemos citado, las anónimas defensas primero y después bajo

su firma, hechas por Zavala, pueden dejarnos convencidos de que la acción del Presidente de México fue enteramente justificada al pedir el retiro del célebre ministro. En Filadelfia donde existen muchos otros documentos relacionados con Poinsett, que nosotros no hemos tenido oportunidad de consultar, tal vez se hallen nuevas pruebas, no sólo de lo ocurrido mientras permaneció en México, sino de lo que hizo, quizá, después de su regreso a los Estados Unidos.

El corresponsal del *Registro Oficial* en Nueva Orleans, daba a éste cuenta de la llegada de Poinsett y de sus conferencias con Mr. Clay en el citado puerto, acerca de los proyectos de anexión de Texas, y le agregaba: "Poinsett va a Washington lleno de proyectos y de noticias, y seguramente va a causar a nuestra patria más males de los que hasta ahora le ha hecho."

Tal fue el personaje que pretendió primero adquirir para su país la mitad de nuestro territorio, por la vía diplomática; y que habiendo tropezado con invencibles obstáculos, procuró después llegar a idéntico fin, por medio del rito masónico de York, que él creó en unión de Zavala y de Alpuche.